



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2018	
Recibido. 9 <sup>o</sup>	Hs.
Exp. N° 34253	C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su adhesión a todos los actos y homenajes que con motivo de la conmemoración del día Nacional de la Memoria, por la verdad y la Justicia se realizarán en el territorio provincial.

Dra. ALICIA BOUTIERREZ  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A 42 años del golpe cívico militar que desmanteló al país es necesario que desde todas las instituciones democráticas instemos y nos comprometamos a que en cada rincón de nuestro país se promueva el ejercicio de la memoria y el reclamo por la verdad y la justicia.

En honor a nuestros compañeros y compañeras a quienes la dictadura genocida les usurpó la vida, debemos continuar bregando para que la justicia condene a los culpables de las torturas, las violaciones, los asesinatos, las desapariciones y las apropiaciones de niñas y niños.

No podemos negar que hoy en día estamos en un contexto amenazador. Muchísimas acciones concatenadas en los últimos meses dan cuenta de la voluntad de actores de distintos poderes del Estado, de subestimar la gravedad de los acontecimientos y las violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo durante la dictadura. Basta con mencionar algunos ejemplos: cómputo de prisión del dos por uno para los condenados por delitos de lesa humanidad, concesiones de prisiones domiciliarias para quienes son una amenaza para la sociedad, dilación de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

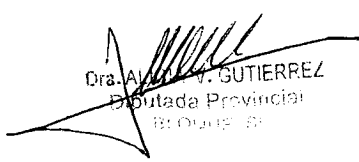
los juicios, desmantelamiento de las áreas del estado desde donde se acompañaban y promovían los juicios de lesa humanidad.

A esto se suma la reimplantación de un discurso negacionista por parte de altos funcionarios.

Es excesivamente doloroso que este discurso llegue a nuestra sociedad nuevamente, principalmente a los jóvenes, niñas y niños, quienes están construyendo el conocimiento. No podemos permitir que la teoría de los dos demonios vuelva a insertarse. La sociedad toda no puede ser confundida y tiene que saber que en un Estado de Derecho solo la Justicia puede condenar en un marco constitucional.

Por la verdad, por la memoria y por la justicia, por nuestros 30.000 compañeros y compañeras.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Dra. Ana María GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
B.O. 12/12/13